

*Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior
S.A. - Fiducoldex*

*Estados Financieros Intermedios Condensados por los Períodos
Terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de
2020 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, al 31 de marzo de 2021, y los correspondientes estados condensados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo relativos al período de tres meses terminado en dicha fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX al 31 de marzo de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo para el período de tres meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención a la Nota 17 a los estados financieros adjuntos, en la cual FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX resume su análisis sobre los principales impactos del COVID-19 en la Compañía, y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO

Revisor Fiscal

T.P. 142082-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de mayo de 2021.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVOS	Nota		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 3.711.021	\$ 5.198.289
Inversiones	5	28.318.511	28.843.569
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	6.970.563	6.321.519
Activos por impuestos diferidos		573.301	650.790
Propiedades y equipo, neto	7	17.052.694	17.189.548
Activos por derecho en uso		1.059.153	1.651.717
Activos intangibles		2.057.864	2.113.646
Otros activos no financieros		<u>159.737</u>	<u>133.982</u>
Total de activos		<u>\$ 59.902.844</u>	<u>\$ 62.103.060</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivo por arrendamientos		\$ 972.219	\$ 1.562.343
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8	3.103.760	1.831.264
Pasivos por Impuestos corrientes		434.616	513.755
Pasivo por impuestos diferidos		2.313.180	2.275.653
Otros pasivos no financieros		323.822	496.099
Provisiones		<u>507.354</u>	<u>549.220</u>
Total pasivos		<u>7.654.951</u>	<u>7.228.334</u>
PATRIMONIO	9		
Capital emitido		38.552.283	38.552.283
Reservas		8.510.632	8.418.344
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otros resultados integrales		4.392.614	4.409.627
Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF		(25.020)	(25.020)
Resultados acumulados		2.131.294	2.114.281
Resultado del ejercicio		<u>(1.796.251)</u>	<u>922.870</u>
Total Patrimonio		<u>52.247.893</u>	<u>54.874.726</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 59.902.844</u>	<u>\$ 62.103.060</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No.180495-T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX

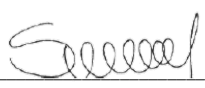
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Ingresos de actividades ordinarias	10	\$ 6.602.878	\$ 5.948.670
Otros ingresos	11	246.928	218.530
Gastos por beneficios a los empleados	12	4.381.486	4.022.959
Gasto por depreciación y amortización		459.403	586.343
Gasto por depreciación bienes por derecho en uso		179.589	213.857
Otros gastos	13	2.424.073	2.684.768
Ingresos financieros		2.965	21.006
Gastos financieros	14	1.089.453	888.860
Resultado antes de impuestos		(1.681.234)	(2.208.582)
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>115.017</u>	<u>67.014</u>
Pérdida del ejercicio		(1.796.251)	(2.275.596)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Revalorización de activos		(17.013)	(18.776)
Pérdida otros resultados integrales		<u>\$ (17.013)</u>	<u>\$ (18.776)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>\$ (1.813.264)</u>	<u>\$ (2.294.372)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No.180495-T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX

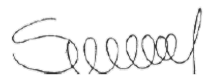
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Capital emitido	Reservas	Prima en Colocacion de acciones	Otros Resultados Integrales	Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 38.552.283	\$ 8.098.955	\$ 482.341	\$ 4.479.442	\$ 10.738	\$ 2.008.708	\$ 3.193.892	\$ 56.826.359
Traslado de utilidad 2019	-	-	-	-	-	3.193.892	(3.193.892)	-
Valorización de bienes inmuebles	-	-	-	(18.776)	-	18.776	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2.275.596)	(2.275.596)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2020	\$ 38.552.283	\$ 8.098.955	\$ 482.341	\$ 4.460.666	\$ 10.738	\$ 5.221.376	\$ (2.275.596)	\$ 54.550.763
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 38.552.283	\$ 8.418.344	\$ 482.341	\$ 4.409.627	\$ (25.020)	\$ 2.114.281	\$ 922.870	\$ 54.874.726
Traslado de utilidad 2020	-	-	-	-	-	922.870	(922.870)	-
Constitución de reservas	-	92.288	-	-	-	(92.288)	-	-
Valorización de bienes inmuebles	-	-	-	(17.013)	-	17.013	-	-
Pago de dividendos 2020	-	-	-	-	-	(830.582)	-	(830.582)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.796.251)	(1.796.251)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2021	\$ 38.552.283	\$ 8.510.632	\$ 482.341	\$ 4.392.614	\$ (25.020)	\$ 2.131.294	\$ (1.796.251)	\$ 52.247.893

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No.141480-T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Perdida del ejercicio	\$ (1.796.251)	\$ (2.275.596)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio:		
Gastos de depreciación activos	241.436	489.946
Gasto depreciación activos por derecho de uso	596.428	7.193
Gasto amortización intangibles	303.469	419.365
(reversiones) Deterioro de valor	16.286	(57.379)
Impuesto diferido	77.488	37.689
Provisiones	(41.866)	-
Subtotal	(603.010)	(1.378.782)
Variación en cuentas de operaciones:		
Cuentas por cobrar de origen comercial	(297.580)	774.548
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(366.418)	(1.044.645)
Cuentas por pagar de origen comercial	362.776	(30.729)
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación	(724.873)	(483.993)
Operaciones Conjuntas	6.051	9.315
Total ajustes	(1.020.044)	(775.504)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de operación	(1.623.054)	(2.154.286)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	525.057	949.156
Compras de propiedades y equipo	(108.446)	(13.798)
Compra de activos intangibles	(279.493)	(226.461)
Anticipos de efectivo	(1.332)	-
Flujos de efectivo neto provistos por actividades de inversión	135.786	708.897
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	(7.458)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	-	(7.458)
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1.487.268)	(1.452.847)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERIODO	5.198.289	6.413.830
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 3.711.021	\$ 4.960.983

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal Suplente

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
T.P. No. 180495 - T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”) es una Sociedad Anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación representada por la Fiduciaria para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- Realizar todas las operaciones, negocios, actos, encargos, Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y servicios propios de la actividad fiduciaria.

La duración prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Fiduciaria cuenta con 232 empleados corte de marzo de 2021 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas –

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

2.2. Políticas contables

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de la Fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2020 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020.

3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1. así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 31 de marzo de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 2,625,420	\$ 2,625,420	\$ -	\$ -
Inversiones a Valor Razonable	\$ 25,693,091	\$ -	\$ 25,693,091	
Total	\$ 28,318,511	\$ 2,625,420	\$ 25,693,091	\$ -

Al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 2,235,930	\$ 2,235,930	\$ -	\$ -
Inversiones a Valor Razonable	\$ 26,607,639	\$ -	\$ 26,607,639	\$ -
Total	\$ 28,843,569	\$ 2,235,930	\$ 26,607,639	\$ -

Transferencia de niveles - Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no hubo transferencia entre niveles de jerarquía del valor razonable de los activos

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Efectivo en caja	\$ 2.613	\$ 2.603
Depósitos Banco de la República	5.523	2.432
Bancos y otras entidades financieras	2.283.142	3.841.072
Efectivo en caja operaciones conjuntas	1.174	848
Bancos - Operaciones conjuntas	<u>1.412.172</u>	<u>1.337.278</u>
Total efectivo	3.704.625	5.184.232
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta	<u>6.397</u>	<u>14.057</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3.711.021</u>	<u>\$ 5.198.289</u>

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no tiene restricciones sobre el disponible y no presenta partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

5. INVERSIONES

Bonos	\$ -	\$ 1.103.620
TES	2.625.420	1.123.310
Participación fondos de pensiones - FONPET	<u>25.693.091</u>	<u>26.607.639</u>
	<u>\$ 28.318.511</u>	<u>\$ 28.843.569</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

31 de marzo de 2021

Tipo de papel	F Emisión	F Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
TES	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000	6.25	AV	\$ 1.060.250
TES	18/1/2018	18/10/2034	1.000.000	7.25	AV	1.008.810
TES	04/05/2012	04/05/2022	1.000.000	7	AV	556.360
Reserva Confiar Fonpet (1)					DV	<u>25.693.091</u>
						<u>\$ 28.318.511</u>

31 de diciembre de 2020

Tipo de papel	F Emisión	F Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
TES	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000	6.25	AV	\$ 1.103.620
TES	18/1/2018	18/10/2034	1000.000	7.25	AV	1.132.310
Reserva Confiar Fonpet (1)					DV	<u>26.607.639</u>
						<u>\$ 28.843.569</u>

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020; por \$25.693.091 y \$26.607.639, respectivamente para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET como se expone a continuación:

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itaú Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces, Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 31 de marzo de 2021 se detalla a continuación:

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	3.74%	1.060.250	No aplica	R. Nacion
Min Hacienda	3.56%	<u>1.008.810</u>	No aplica	R. Nacion
Min Hacienda	1.96%	<u>556.360</u>	No aplica	R. Nacion
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>90.73%</u>	<u>25.693.091</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 28.318.511</u>		

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	3.63%	\$ 1.103.620	No aplica	R. Nacion
Min Hacienda	5.62%	1.132.310	No aplica	R. Nacion
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>90.75%</u>	<u>26.607.639</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 28.843.569</u>		

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	Marzo 2021	diciembre 2020
Comisiones fiduciarias (1)	\$ 1.685.402	\$ 1.387.822
Arrendamientos	-	4.400
Diversas (2)	5.350.880	4.978.730
Deterioro de comisiones fiduciarias	<u>(65.718)</u>	<u>(49.432)</u>
	<u>\$ 6.970.563</u>	<u>\$ 6.321.519</u>

(1) El análisis de antigüedad de las comisiones fiduciarias:

Fecha de corte	Sin vencer ni deterioradas 0-30 días	Sin vencer deterioradas 0-30 días	Vencidas, pero no deterioradas 31- 120 días	Vencidas, deterioradas 121-360 días	Vencidas, deterioradas 360 día en adelante	Total
31/03/2021	\$ 119,430	\$ 1.280.332	\$ -	\$ 235.645	\$ 49.996	\$ 1.685.402
31/12/2020	\$ 1.159.927	10.390	194.362	21.370	1.774	1.387.822

(2) A continuación se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (i)	\$ 3.290.275	\$ 3.290.275
Proveedores	1.337	5
Empleados	36.670	43.386
Operaciones Conjuntas	862.757	1.306.118
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	104.188	31.801
Cuentas por cobrar Consorcios	118.546	141.070
Cuentas por cobrar impuestos	851	851
Incapacidades	145.177	129.903
Cuentas por cobrar ex funcionarios	894	425
Otras cuentas por cobrar proveedores	21.066	34.897
	<u>\$ 5.350.880</u>	<u>\$ 4.978.730</u>

(i) La autorretención generada en el año 2019, fue cancelada en junio de la vigencia Para el año 2020. El nuevo saldo por efectos de los cálculos de autorretención corresponde a \$3.290.275.

7. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Terrenos	\$ 2.701.483	\$ 2.701.483
Edificios	12.233.289	12.233.289
Bodegas	32.112	32.112
Vehículos	162.056	162.056
Equipo de oficina	2.304.346	2.304.346

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Equipo informático	3.400.953	3.129.371
Propiedades en Operaciones Conjuntas	1.222	1.256
Revaluación propiedades	4.034.598	4.034.598
Depreciación	<u>\$ (7.817.366)</u>	<u>\$ (5.775.963)</u>
Total	<u>\$ 17.052.694</u>	<u>\$ 17.189.548</u>

8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comisiones y honorarios	\$ 133.342	\$ 54.830
Dividendos (1)	830.582	2
Proveedores	546.671	223.541
Arrendamientos	23.468	-
Obligaciones laborales	<u>1.569.696</u>	<u>1.552.891</u>
Total	<u>\$ 3.103.760</u>	<u>\$ 1.831.264</u>

(1) Corresponde a la distribución de utilidades del año 2020 según acta de Asamblea de accionistas No. 48 del 19 de marzo de 2021. Serán pagaderos en dos cuotas iguales, la primera será con fecha de pago el 31 de agosto de 2021 y la segunda con fecha de pago el 31 de diciembre de 2021.

9. PATRIMONIO

Capital emitido	38.552.283	\$ 38.552.283
Reservas	8.510.632	8.418.344
Prima en colocación de acciones	482.341	482.341
Otros resultados integrales	4.392.614	4.409.627
Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF	(25.020)	(25.020)
Resultados acumulados	2.131.294	2.114.281
Resultado del ejercicio	<u>(1.796.251)</u>	<u>\$ 922.870</u>
Total Patrimonio	<u>52.247.893</u>	<u>\$ 54.874.726</u>

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 6.056.564	\$ 5.452.603
Honorarios	49.060	-
Comisión por operaciones conjuntas	<u>497.253</u>	<u>496.066</u>
Total de ingresos de actividades	<u>\$ 6.602.878</u>	<u>\$ 5.948.670</u>

- (1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas por cada una de la tipología de negocios administrados por la Fiduciaria, así:

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Fiducia de administración (1)	\$ 4,850,559	\$ 4,426,152
Administración de procesos de titularización	19,079	18,434
Inmobiliaria administración y pagos	12,598	10,534
Fiducia en garantía	168,748	134,269
Pasivos pensionales	331,332	312,698
Fondos de inversión colectiva (2)	590,059	500,078
Fondo capital privado	84,189	50,439
Total comisión por negocios fiduciarios	\$ 6,056,564	\$ 5,452,603

- (1) La variación corresponde a que se liquidaron 29 negocios fiduciarios y se crearon 20 negocios nuevos, a demás la comisión aumento por el cambio del salario mínimo legal vigente del año 2021.

11. OTROS INGRESOS

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Utilidad neta en venta de inversiones	88	13,891
Cambios por Re-expresión	46	31
Arrendamientos bienes propios	95,910	92,444
Otros ingresos operaciones conjuntas	134,485	41,127
Descuentos tributarios	2,254	-
Aproximaciones	37	0
Otras Recuperaciones	13,911	2,937
Recuperación Riesgo Operativo	180	1,326
Recuperaciones Deterioro Provisión	17	66,774
Total otros ingresos	\$ 246,928	\$ 218,530

12. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Salario Integral	812.586	748.469
Sueldos	1.771.346	1.575.110
Auxilio De Transporte	10.348	6.214
Cesantías	156.324	143.118
Intereses Sobre Cesantías	3.807	3.492
Prima Legal	156.324	143.086
Vacaciones	182.058	171.116

Concepto	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Prima De Vacaciones	17.019	-
Bonificaciones	1.575	832
Indemnizaciones	6.992	147.496
Aportes Caja Compensación Familiar	71.503	65.221
Icbf	10.408	10.345
Sena	6.939	6.897
Aportes Caja Compensación Salario Integral	23.201	21.815
Aportes Icbf Salario Integral	17.401	16.243
Aportes Sena Salario Integral	11.602	10.830
Dotación Al Personal	6.864	-
Capacitación Al Personal	2.040	12.417
Actividades De Bienestar Empleados	6.781	17.072
Aportes Por Salud	70.972	69.220
Aportes Arp	12.138	11.182
Aportes Pensión	293.263	164.320
Aporte Voluntario Institucional Empleado	13.055	12.521
Aporte Voluntario Plus	49.261	47.153
Aporte Voluntario Adicional	24.558	23.560
Otros Auxilios A Empleados	426.827	422.177
Auxilio Aprendizaje Sena	41.289	31.228
Consortio Sayp	5.879	6.102
Consortio Coldexpo	87.126	67.214
Consortio Confiar Fonpet	51.450	49.917
Consortio Colombia Mayor 2013	-	1.454
CONSORCIO FONDO DIAN 2020	10.578	-
Consortio Ecopetrol Pacc	2.232	17.139
Consortio Fip	17.738	-
Total Gastos Beneficios	4.381.486	4.022.959

13. OTROS GASTOS

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Comisiones	\$ 36.79	40.515
Gastos Legales Y Notariales	584	957
Honorarios	339.257	363.371
Diferencia en Cambio	-	31
Impuestos Y Tasas	322.296	493.653
Arrendamientos	82.484	79.741
Contribuciones, Afiliaciones Y Transferencias	59.333	52.810
Seguros	219.957	301.776
Mantenimiento Y Reparaciones	188.3	163.095

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Adecuación e Instalación	1.8	210
Deterioro de cartera	16.286	9.378
Servicios de aseo y vigilancia	72.356	96.124
Servicio De Cafeteria	6.499	19.747
Servicios temporales	10.874	66.638
Publicidad y propaganda	-	9.032
Servicios Publicos	60.884	94.744
Gastos De Viaje	-	4.478
Transporte	4.428	13.179
Utiles Y Papeleria	5.484	32.209
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	9.727	9.249
	-	-
Administracion Inmuebles	64.232	67.081
Suscripciones	-	5.546
Bienestar	-	674
Portes Telegramas Y Portes	786	8.521
Custodia De Medios Magneticos	3.766	928
Servicios De Internet	-	27.824
Comunicaciones Electronicas	70.024	42.200
Medio Electronico De Compensacion	62.997	60.782
Servicio De Recuperacion De Desastres	66.327	69.328
Servicios De Informacion	92.462	69.387
Servicio de Archivo	51.189	49.591
Foncomex	6.16	4.460
Software Y Programas	127.311	2.304
Suministros De Aseo	2.08	10.654
Suministros De Cafeteria	105	12.438
Suministros De Arreglos Florales	-	420
Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	1.628	3.179
Impuestos Asumidos	6.862	-
Otros Gastos Operacionales	634	1.363
Otros Servicios	2	25
Riesgo Operativo	89.846	2.367
Otros Gastos Consorcios	340.321	394.759
Total	\$ 2.424.073	\$ 2.684.768

14. GASTOS FINANCIEROS

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Gasto valoracion inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	\$ 162.326	\$ 57.062
Gasto valoracion inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	914.548	805.035
Gastos Financieros	12.579	26.764
Total	\$ 1.089.453	\$ 868.860

15. PASIVOS CONTINGENTES

Las principales contingencias en las que la Sociedad Fiduciaria hace parte al 31 de marzo de 2021 que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas, se indican a continuación:

Proceso Sancionatorio No. 2018-00152., indicado por La Superintendencia Nacional de Salud en contra del Consorcio Sayp 2011.

Frente a este corresponde a una sanción impuesta dentro del proceso sancionatorio que corresponde a una investigación administrativa iniciada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en contra de la Fiduciaria Previsora y Fiducoldex, como integrantes del Consorcio Sayp 2011 en liquidación tal y como se había señalado la sancionación es de carácter pecuniario y asciende a la suma de Setenta Salarios Mínimos Legales mensuales vigentes (70 SMLMV)

Ahora bien, se debe señalar que la resolución indicada en precedencia desde el punto de vista jurídico del Consorcio Sayp 2011 en Liquidación, no se notificó en debida forma, lo cual impidió la interposición de los recursos de ley en contra de la misma. En ese sentido, y con el ánimo de poder ejercer el derecho al debido proceso, el 31 de octubre de 2019 se presentó un incidente de nulidad, con el objeto de retrotraer en el tiempo los efectos generados con posterioridad a la emisión de la resolución en mención.

La actuación referida en el párrafo precedente, ya se materializó y, en efecto, el fallo fue desfavorable a los intereses del Consorcio Sayp 2011 y de las sociedades que lo integran, Fiduciaria Fiduprevisora y Fiducoldex.

En ese sentido, el pago de la condena ya fue realizado por parte de Fiduprevisora como representante del Consorcio y Fiducoldex, corrió con el gasto correspondiente al 10% del valor de la condena (pago que se hizo desde el consorcio).

Reintegro pago estampilla Pro Universidad Nacional - Contrato FNT-127-2016

CONSORCIO CONSTRUCTORES JARDÍN y el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR: Esta situación se generó en virtud de la liquidación y descuento errado realizado por parte del área de pagos de la Fiduciaria, respecto de la contribución “Estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia”, correspondiente al Contrato de Obra FNT-127-2016 suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fontur y el Consorcio Constructores Jardín.

Frente al particular, debemos manifestar que, al no haberse liquidado y descontado la suma de dinero correspondiente al momento del pago de los valores pactados en favor del contratista en el acuerdo de voluntades señalado, la Fiduciaria actuando en la calidad anotada, como retenedor, se convierte en el obligado directo a responder por dicha suma de dinero ante el Ministerio de Educación Nacional y, en caso de requerimiento de esa

cartera, deberá proceder al pago de lo correspondiente junto con los intereses moratorios que se hayan causado desde el momento en el cual se generó la obligación de pago

En este punto, debe resaltarse que la cuantía inicial del pasivo contingente asciende a l valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTÍUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$68.721.282.) y que su probabilidad de ocurrencia es probable.

Ahora bien, más allá de la situación anteriormente descrita, no son de conocimiento de la Dirección Jurídica otros hechos o circunstancias que por su connotación puedan o deban ser considerados como pasivos contingentes.

Procesos en contra de Fiducoldex (demandado)

Demanda Ordinario Laboral – ONEIDA MEJIA IGUARIN, (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA) - La demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por la demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Durante el año 2018 el apoderado señala que se fijo fecha de audiencia mediante auto de fecha 22 de agosto de 2018 y se dispuso señalar el 06 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m., con el fin de celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento, donde se recibirán los testimonios solicitados, los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda, para lo cual el día 06 de noviembre de 2018, se llevó a cabo audiencia dentro de la cual se dispuso el cierre del debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, FAVORABLE a los intereses de la Entidad.

Teniendo en cuenta la decisión anterior, la apoderada de la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Así mismo, por encontrarse dentro del litigio la entidad de derecho público NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, se concedió el grado jurisdiccional de consulta para ser tramitado conjuntamente con el recurso de apelación el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales.

Demanda Ordinario Laboral – ALEX ELOY MARTINEZ PINEDO (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA) - El demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por el demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Para la vigencia del año 2018 el 24 de abril de 2018 se llevó a cabo audiencia dentro de la que se practicaron las pruebas restantes, se dispuso cerrar el debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, ABSOLUTORIA para los intereses de la Compañía. Teniendo en cuenta la decisión anterior, la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo.

Para el 18 de septiembre de 2018, se dispuso señalar que el 20 de febrero de 2019 a las 3:30 p.m., con el fin de proferir la sentencia de segunda instancia, Y en el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. Al 30 de junio de 2020 este proceso no ha tenido cambios importantes.

16. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, seguridad de la información, privacidad de la información, plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados en negocios fiduciarios como en Fondos de Inversión y en el portafolio de la entidad, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva – CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. El Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados, incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los

portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de marzo de 2020 y 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	<i>Miles de pesos</i>	
	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	16,614	10,893
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	5,476	2,679
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	2,709	113
Carteras Colectivas (FICs)	16,462	14,242
VeR no Diversificado	41,261	27,928
VeR total (Diversificado)	8,131	12,769
Valor del Portafolio	28,318,511	28,587,915
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	0.03%	0.05%

Cifras en Miles de pesos

El 2020 y lo corrido del 2021 han sido años atípicos para los mercados, a causa del brote del Covid-19 y su rápida propagación en todo el mundo. Esto conllevó a cierres generalizadas a nivel mundial, que trajeron como consecuencia nerviosismos y volatilidades en los mercados. Por otro lado, en el segundo semestre del año 2020 estuvo también marcado de alta volatilidades por causa de las elecciones presidenciales de Estados Unidos y las esperanzas de una vacuna para el Covid-19. Sin embargo, a pesar del inicio de la vacunación a finales del año 2020, en los meses de febrero y marzo del año en curso se han presentado altas volatilidades debido a las nuevas olas de contagio a nivel mundial y de la volatilidad presentada en los precios de los títulos soberanos del gobierno de Estados Unidos (Tesoros). Todas estas volatilidades han sido capturadas por la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.5.1 se asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Manual de Gestión de Activos dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la Sociedad Fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Comité de Cartera y Cuentas por Cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del Porcentaje de Deterioro aplicable. Al 31 de marzo de 2020 el porcentaje de deterioro era del 31,72%, mientras que al 31 de marzo de 2021 el porcentaje es del 28,40%. La variación en el nivel de deterioro a partir del rango de 120 días obedece a que durante el año 2020 y 2021 se observó un mejor comportamiento en el recaudo de cartera.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro aplicable	
	31 de Marzo de 2021	31 de Marzo de 2020
120 días en adelante	28,40%	31,72%
360 días en adelante	100,00%	100,00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor: Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital

de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Emisor y Contraparte:

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, la sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAR de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida por la Vicepresidencia Financiera, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

En el periodo analizado se presentaron los siguientes cambios en las metodologías de medición de riesgos:

Metodología de evaluación de intermediarios financieros colombianos: La evaluación de intermediarios financieros se realizará por intermedio de la Vicepresidencia de Riesgos de Bancoldex, bajo la Metodología de análisis de riesgo de intermediarios financieros Colombia establecida por Bancoldex en sus manuales de riesgo, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva de dicha entidad. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de asignación de cupos de emisor para intermediarios financieros colombianos: Partiendo de la calificación suministrada por Bancoldex, Fiducoldex asigna los cupos de emisor los cuales corresponden a un porcentaje sobre el total los recursos administrados. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de evaluación del Riesgo Crediticio para Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para realizar el análisis, se parte de los estados financieros avalados por el Contador o Revisor Fiscal de la entidad evaluada, La evaluación se realiza mediante el análisis de la estructura de los estados financieros, la evolución de

los estados financieros y el análisis sectorial; cada componente tiene un puntaje entre 0 y 5, el cual es asignado por la Gerencia de Riesgos. Una vez calificado cada componente se obtiene el puntaje total de la entidad con base en el cual se asigna la calificación correspondiente. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores: Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del Máster Trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración :Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por la Sociedad Fiduciaria se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja del Fondo, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; la Sociedad Fiduciaria realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de la Sociedad Fiduciaria se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez: La exposición al riesgo de liquidez de la Sociedad Fiduciaria está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, Medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Financiera gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; el área de riesgo elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y el Control interno garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la estimación de un Factor de Retiro Neto (FRN) y de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El Factor de Retiros Netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la Sociedad Fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de “Caja”, “Sebra” y “Bancos”) en el horizonte de un mes. Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los

'haircuts' que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un 'haircut' adicional sobre el componente en moneda extranjera de los Activos Líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la Tasa Representativa del Mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del Valor en Riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del Indicador de Capacidad de Cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para la Sociedad Fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Financiera, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité de Administración de Riesgos.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la Sociedad Fiduciaria al 31 de marzo de 2021 y 2020:

	Miles de Pesos	
	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Activos Líquidos		
Efectivo	2,283,142	3,342,309
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	2,581,326	2,274,894
Total Activos Líquidos de Mercado (ALM)	4,864,468	5,617,203
Factor de Retiro Neto (FRN)		
Ingresos	2,675,801	2,067,495
Egresos	(2,880,104)	(2,533,669)
Total FRN	(204,304)	(466,174)
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	-4,20%	-8,30%
 FRN Proyectado	 2,258,510	 2,204,571
Índice de la Capacidad de Cobertura	2,15 veces	2,55 veces

17. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Asuntos relacionados con el COVID 19 - Durante los primeros meses de 2020 surgió el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, originando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, generando impactos en la actividad económica del país. Lo anterior, puede tener consecuencias, durante el año 2021, sobre el desarrollo de actividades de la Fiduciaria.

La Fiduciaria implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID -19, que incluye el trabajo remoto por parte de los funcionarios, así como un monitoreo a indicadores claves como lo son el Indicador de Riesgo de Liquidez, el Indicador de Capacidad de Cobertura - ICC e indicadores de gestión.

En el primer trimestre del año 2020 la fiduciaria presentó pérdida derivada de las grandes volatilidades en el mercado. Afectando sustancialmente el resultado operacional, Igualmente se informa que Fiducoldex viene trabajando periódicamente con el ahorro de los gastos con cada una de las áreas, permitiendo que el gasto disminuya y las pérdidas estén muy por debajo de lo esperado.

Las consecuencias de la pandemia generada por el COVID-19 siguen causando desajustes en los mercados financieros mundiales, las previsiones de mejores aires para la economía de EE.UU. apoyados por el importante avance en su proceso de vacunación, así como los efectos de los estímulos tanto fiscales como monetarios, pronostican los riesgos de reinflación y sus efectos adversos en la renta fija internacional; los tesoros americanos de 10 años han presentado correcciones a niveles arriba del 1,75%, desde 0,95% en enero de 2021.

Este fenómeno se extiende de manera generalizada a los mercados de bonos donde se ajustan los spreads especialmente de la deuda soberana. Por supuesto, el mercado local no es ajeno a estos efectos, razón por la cual se ha presentado fuertes correcciones generalizadas con tendencia a empinamiento en la curva de rendimientos tanto de TES emitidos a tasa fija como al UVR. Entre tanto y en el caso particular colombiano, además de las condiciones globales, está en el radar de los operadores las condiciones de la reforma tributaria y sus implicaciones en lo correspondiente a la calificación soberana que se encuentra en el límite de grado de inversión. Estos efectos se extienden a la deuda corporativa, la cual también corrigió de manera importante, Las condiciones observadas y los retos a la renta fija han sido complejas en los últimos dos meses.

El portafolio de la Sociedad, cuya participación en la Reserva del Fonpet al cierre del primer trimestre de 2021, asciende al 83,96% del total y su rentabilidad está directamente relacionada con el comportamiento de CONFIAR FONPET, el cual ha tenido rentabilidades negativas en el trimestre, teniendo en cuenta este comportamiento del mercado este ha venido afectando negativamente las comisiones de consorcios (Confiar Fonpet) . Adicionalmente, el portafolio de liquidez compuesto por TES TF y que tiene una participación del 8,58% también se ha visto impactado de manera significativa.

Por otro lado los fondos de inversión colectiva generaron comisiones por debajo del presupuesto debido al comportamiento del mercado; ya que las políticas de la fiduciaria establecen que cuando se generan rendimientos negativos no se cobra comisión fiduciaria.

En lo corrido del mes de abril de 2021, el portafolio ha recuperado parte de las pérdidas de febrero y marzo de 2021, aún cuando la incertidumbre y los riesgos de la renta fija continúan.

18. EVENTOS SUBSECUENTES O HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fiduciaria no tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo terminado al 31 de marzo de 2021 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros que requieran ser revelados.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fiduciaria el 14 de mayo de 2021.